



RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL E INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE TITULARES DE AYUDAS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA INTENSIVO, “Advancements and applications of wearable technology: an interdisciplinary approach” EN EL MARCO DEL PROYECTO ERASMUS+.

Finalizado el plazo de alegaciones contra las listas provisionales, y habiéndose presentado una por parte de la alumna Maria Lozano Gómez en la que alega que no se ha tenido en cuenta su nivel de idiomas y su expediente, este Vicerrectorado ha resuelto estimar esta reclamación y hacer pública con esta fecha la lista definitiva de los alumnos titulares y suplentes de las ayudas para participar en este programa intensivo BIP en la Universidad de Génova, Italia, en el marco del programa erasmus +.

Asimismo, tal y como se indicaba en la resolución provisional publicada el día 14 de noviembre, se amplía el número de titulares a 7.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa según el art.122.3 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de 1 octubre, podrán los interesados presentar recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses de conformidad con lo dispuesto en el art. 45 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativo.

Sevilla, a la fecha de la firma.

LA VICERRECTORA DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL E INTERNACIONALIZACIÓN

Fdo.: Carmen Vargas Macías

Código Seguro De Verificación	6uaNbEc9RE135WDTi jkyWA==	Fecha	25/11/2024	
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN VARGAS MACIAS			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/6uaNbEc9RE135WDTi jkyWA%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	HaXzMOMcLZvfN8P6x7sqUw==	Fecha	26/11/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/HaXzMOMcLZvfN8P6x7sqUw%3D%3D	Página	1/1	